

E. DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN ENFERMERÍA CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y 	EVIDENCIAS				
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados			2019-2020	
	EGRESADOS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4,29	
	EGRESADOS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4,76	
	EGRESADOS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,47	
	EGRESADOS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3,50	
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,07	
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,24	
	<p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p> <p>En el informe precedente de «Evaluación y propuestas de mejora» (2013-14) relativo a las «prácticas externas», en nuestro caso mejor denominadas «prácticas en instituciones sanitarias», solo se mencionó una posible mejora referida al exceso de dedicación diaria y abundancia de carga de trabajo que manifestaba el alumnado mientras realizaba los «practicum», sobre todo los Practicum 1, 2, 3 y 4.</p> <p>En el transcurso de los últimos cursos, el profesorado responsable de dichas asignaturas ha introducido algunos cambios en la organización y gestión de las prácticas que, se supone, han contribuido a una mejora en las mismas.</p>				

<p>sistemas de evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. • Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción de los egresados 	<p>Por ejemplo, en los «Practicum 1 y 2» (Salud Pública y Enfermería Comunitaria, tercer curso) el profesorado encargado de las mismas ha actualizado contenidos, ajustado cargas de trabajo para el alumnado, introducido tutorías de seguimiento de los trabajos realizados (tutela con carácter evaluativo del proceso), y también la defensa oral de los trabajos grupales con asignación aleatoria de la parte a exponer por cada estudiante. Por otro lado, el profesorado responsable de dichas asignaturas sigue manteniendo contacto directo con el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud y formando con especial afán a las profesionales de nueva incorporación que, de manera rotatoria, asumen la docencia en los centros de prácticas. Dicho profesorado responsable, como es de rigor, también atiende al alumnado en las dudas que se les presentan a lo largo del período de prácticas.</p> <p>En los «Practicum 3 y 4» (Hospital, servicios generales y servicios especializados, cuarto curso), se ha mejorado cuantitativa y cualitativamente en el uso de la simulación clínica, básica y avanzada; y se ha designado profesorado del Departament d'Infermeria que actúa «de apoyo» al profesorado responsable de dichas asignaturas, como «enlace» con el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (o Profesorado Asistencial) y con el alumnado distribuido en los diversos servicios y unidades hospitalaria. En estos momentos, cada hospital de referencia que atiende estudiantes de la FIP cuenta con un profesor o profesora de «enlace».</p> <p>En cuanto a la asignatura de «Introducción a la práctica de Enfermería» (segundo curso), sus prácticas se desarrollan fundamentalmente en el laboratorio docente de la Facultat (técnicas básicas en el aula de prácticas), manteniéndose una estancia breve en los centros asistenciales, que se ha visto duplicada en número de días (actualmente 20 días) La asignatura de «Introducción a la práctica de Enfermería» también cuenta con su propio profesorado de «enlace».</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las «prácticas en instituciones sanitarias» que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado.</p>
--	---

La importancia que se otorga a la formación práctica en enfermería explica que en el plan de estudios del Grado de Enfermería se asigne a la **materia «Prácticas integradas en el Departamento de Salud» un total de 82 ECTS**, siendo la más extensa de la titulación. Esto es así, porque contempla tanto la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos, como los valores éticos que aportan las ciencias biológicas, sociales y humanas presentes en el plan de estudios, con la finalidad de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la persona, de la familia y de la comunidad, prestando una atención integral.

El modelo organizativo de prácticas integra los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación. Pretende, en definitiva, capacitar a los y las estudiantes para desarrollar las funciones propias de los enfermeros y enfermeras, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud, en una secuenciación de desarrollo competencial de complejidad progresiva.

La *Materia de Prácticas Integradas en el Departamento de Salud* se organiza a través de las siguientes **asignaturas de carácter obligatorio**:

- **Introducción a la práctica enfermera (6 Créditos). Segundo curso.**
- **Practicum I, o Prácticas de Salud Pública (19.5 créditos). Tercer curso.**
- **Practicum II, o Prácticas de Enfermería Comunitaria (19.5 créditos). Tercer curso.**
- **Practicum III, o Prácticas en unidades de Hospitalización generalistas (19.5 créditos). Cuarto curso.**
- **Practicum IV, o Prácticas en unidades de Hospitalización de carácter especial (18 créditos). Cuarto curso.**

Teniendo en cuenta el contexto legal e institucional del Sistema Sanitario español establecido por la Ley General de Sanidad, y en particular el de la Comunitat Valenciana, se procura la utilización de todos los recursos socio-sanitarios existentes en el Departamento de Salud, tanto del nivel primario y unidades de apoyo al mismo, como del nivel especializado en el ámbito de la salud pública y en el de la atención curativa y rehabilitadora (hospital). Igualmente, se cuenta con la Dirección General de Salud Pública y con el Centro Penitenciario de Picassent.

Se contemplan actividades formativas presenciales y no presenciales, además de la dedicación destinada a la evaluación. Las actividades presenciales se desarrollan en distintas modalidades tanto en la Facultad (seminarios expositivos e interactivos, simulaciones básicas y avanzadas, tutorías de seguimiento, exposiciones orales) como propiamente en el centro de prácticas, realizando las actividades supervisada por el Profesorado Asociado de Ciencias de la salud y profesionales colaboradores en la docencia práctica. Las actividades no presenciales contemplan el estudio, el trabajo en equipo, el trabajo autónomo, etc.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la

calidad de vida de la población.

CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud enfermedad y muerte.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE24 - Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los: valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería, basados en principios y valores, asociados a competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento; son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas; y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Suponen, además, un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las instituciones sanitarias del sector público, y también privadas, colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender la inserción laboral; su verdadero objetivo debe ser la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

De acuerdo con el perfil profesional de un enfermero o enfermera generalista, esta materia pretende capacitar al alumnado para ejercitar la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de gestión de calidad y seguridad, dentro de las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud, según los diferentes niveles de atención sociosanitaria.

En la asignatura de «**Introducción a la práctica de enfermería**», además de los conocimientos sobre estructura y funcionamiento del sistema sanitario en la Comunitat Valenciana y sobre el sistema de registro y de seguridad del paciente, el alumnado adquiere adiestramiento sobre los procedimientos básicos de Enfermería, a través de las simulaciones y presentación de casos clínicos que se realizan en los laboratorios docentes (aulas de prácticas) de la Facultat d'Infermeria y Podologia. Los conocimientos aprendidos se ven reforzados mediante la permanencia en las Unidades o Servicios de Hospitalización de carácter básico. Actualmente, esta permanencia tiene una duración prevista de 20 días.

El **Practicum I** o **Prácticas de Salud Pública**, contempla la permanencia en Centros de Salud Pública (CSP) y en el servicio central correspondiente, la Dirección General de Salud Pública (DGSP), instituciones públicas pertenecientes a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tanto en los CSP como en la DGSP el alumnado pasa por diferentes

unidades y servicios, tales como seguridad alimentaria, epidemiología y vigilancia de la salud, salud laboral, promoción de la salud y promoción, etc.

En el **Practicum II** o **Prácticas de Enfermería Comunitaria**, el alumnado se incorpora a los Centros de Salud o de Atención Primaria (y al Centro Penitenciario de Picassent), desarrollando las actividades propias que se realizan en los mismos, integrándose en el equipo de trabajo y colaborando en los diferentes programas de salud que allí se llevan a cabo. En estos centros el alumnado pasa por las consultas a demanda y programada, la consulta de pediatría, la consulta de personas con patología crónicas, la consulta de la matrona, de la trabajadora social. Así mismo, realiza atención en el domicilio, se ejercita en la consulta de técnicas básicas, atiende las actuaciones de urgencia y se involucra en las actividades de coordinación. El Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud puede organizar seminarios en el propio centro de prácticas para abordar determinados aspectos de la práctica profesional en los que considere que debe profundizar el alumnado a su cargo.

Durante los aproximadamente 60 días de prácticas que dura el semestre, cerca de la mitad del alumnado puede transcurrir por ambos niveles, el de salud pública y el de la atención primaria. La otra mitad permanece todo el semestre en el Centro de Salud, ante la limitación de los recursos disponibles en Salud Pública (en número de centros y en personal).

En esos 60 días, además de las actividades actuales y habituales desempeñadas en los centros de prácticas, el alumnado se ejercita en una suerte de simulacro de **estudio comunitario de salud**, incursionando en las múltiples facetas de la comunidad (demografía, economía, tejido productivo, recursos de la comunidad, tejido asociativo), con la finalidad de iniciarse en los procesos de desarrollo comunitario y participación de la comunidad en el control de los problemas de salud. Por otro lado, debe ejercitarse en la preparación de actividades de promoción de la salud y **educación para la salud**, en la confección de una sesión de **formación continuada** al equipo de salud, y el cribado de casos de **violencia de género**. Así mismo, desarrolla la técnica de la **visita domiciliaria**, siendo la estudiante introducida por la PACS en el entorno de una familia para llevar un seguimiento programado de actividades de promoción de la salud y también asistenciales, en el miembro o miembros de la misma que requieran atención de Enfermería.

Al principio del semestre el alumnado recibe una serie de **seminarios formativos en la FIP**, en los que se amplía la instrucción acerca de la realización del estudio comunitario, en su parte de estudio objetivo (demografía, comunicaciones, recursos) y subjetivo (audición, activos en salud) y sobre cómo enfocar la violencia de género desde la atención primaria. Hacia la mitad del semestre tienen lugar **tutorías de seguimiento** para orientar y controlar el desarrollo del proceso de los trabajos de grupo e individuales (este control también tiene finalidad evaluativa). Finalizado el periodo de prácticas, el

alumnado debe defender oralmente los trabajos plasmados en sendos informes (Practicum I, Practicum II) ante el profesorado de la FIP.

Las asignatura Practicum III y Practicum IV, se desarrollan en el ámbito de la Atención Especializada Hospitalaria. De un lado en el **Practicum III** se desarrollan las prácticas clínicas por excelencia en las unidades de enfermería de los Hospitales Universitarios públicos concertados, en **unidades generales** como las salas de medicina y cirugía. La asignatura **Practicum IV**, está diseñada para desarrollarse en los **servicios hospitalarios más especializados** (UCI, reanimación, urgencias y quirófano, unidades de Materno infantil y Salud Mental). Cada Practicum se efectúa en un semestre, con una duración de unos 60 días, repartiéndose el alumnado aproximadamente al 50% en cada uno de ellos: la mitad en el III, la otra mitad en el IV, produciéndose el intercambio de Practicum en el siguiente semestre.

En el transcurso de los Practicums III y IV, se pretende que el alumnado adquiera habilidades y destrezas en el manejo de instrumentos y la realización de técnicas y procedimientos relacionados con la enfermería en el ámbito hospitalario (sea del área de médico-quirúrgica, geriatría y gerontología, urgencias intra y extrahospitalarias, gestión y administración o de los servicios de salud, etc. Se espera que apliquen, en la unidad o servicio en el que se encuentren, las diferentes pruebas y procedimientos apropiados, relacionando los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería aprendidos. Al igual que se ha mencionado antes, el Profesorado Asociado Asistencial puede organizar seminarios en el propio centro de prácticas para abordar determinados aspectos de la práctica profesional en los que considere que debe profundizar el alumnado a su cargo.

Al principio de cada semestre el alumnado de los Practicum III y IV asiste a diversos seminarios en forma de simulaciones clínicas que se imparten en las aulas de la FIP preparadas al efecto. Se trata de simulaciones orientadas a reforzar la aplicación de los conocimientos teóricos, en intervenciones con interacción inmediata con otras compañeras y compañeros, para la resolución de problemáticas de aparición habitual en el entorno sanitario, sean de índole relacional (pacientes, familiares, profesionales sanitarios), o de naturaleza puramente técnica o administrativa. Con estas simulaciones se abordan aspectos emocionales, relacionales, laborales, de conocimientos técnicos, etc., que pueden dar origen a errores y fallos en la seguridad del paciente y en la seguridad laboral. Se desarrollan en un entorno controlado por parte del profesorado y bajo estricto código de respeto, empatía, honestidad y confidencialidad.

Las temáticas de los seminarios o simulaciones clínicas se reajustan cada curso, en función de las carencias prioritarias detectadas en el alumnado y según se modifiquen los protocolos de actuación asistencial. El curso 2020-2021 fueron las siguientes:

Practicum III	Practicum IV
Seguridad del paciente	Politraumatizado
Semiología general. Valoración del paciente.	Donación del paciente
EPOC	Neumonía Zero/Bacteriemia Zero
Intervención en nutrición	Intervención avanzada en pediatría
Intervención básica en pediatría	Atención al paciente traqueostomizado
Bradicardia	Atención al paciente con Síndrome Coronario Agudo
MAES © (Metodología de Autoaprendizaje en Entorno Simulado)	MAES © (Metodología de Autoaprendizaje en Entorno Simulado)

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4.29, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas en la titulación de Enfermería, tal como se ha señalado en apartados anteriores, se realizan dentro de las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud, según los diferentes niveles de atención sociosanitaria.

En este sentido el curso 2020-2021 las prácticas de Grado en Enfermería se realizaron sobre la base del «Concierto entre la Conselleria de Sanitat, la Diputació Provincial de València i la Universitat de València para la utilización de las Instituciones sanitarias en la investigación y en la docència universitària (Resolución de 23 de abril de 1997. DOGV nº

2982, de 30-04-1997)» [https://dogv.gva.es/datos/1997/04/30/pdf/1997_7285.pdf], así como la Adenda al mencionado concierto (Resolución de 1 de marzo de 2001, DOGV nº 3959, de 14-03-2001) que está inscrito en el Registro de Convenios con el número 0311/97.

Dicho concierto ha sido recientemente actualizado (2-08-2021) por un nuevo convenio denominado «Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y la Universitat de València-Estudi General, para la realización de prácticas docentes de titulaciones de ciencias de la salud» [<https://www.uv.es/sgeneral/convenis/2021-184.pdf>], todavía pendiente de publicar en el DOGV. No obstante, en el momento de realización de las prácticas el curso 2020-2021, todavía se encontraba en vigor el concierto de 1997.

En la titulación de enfermería la carga en créditos de asignaturas prácticas es muy importante. Se une a ello que el número de estudiantes que anualmente cursan asignaturas prácticas, y que por tanto concurren al mismo tiempo en centros sanitarios públicos se aproxima a los 700 (**Tabla 1**), lo que supone la gestión de más de mil plazas (lugares de prácticas) en centros sanitarios anualmente.

Tabla 1: Alumnado matriculado en la materia de Prácticas Integradas en el Departamento de Salud durante el curso 2020-2021, desglosado por asignatura.

ASIGNATURA	CURSO	ALUMNADO MATRICULADO
Introducción a la práctica de Enfermería	2º	282
Practicum I (Prácticas de Salud Pública)	3º	315
Practicum II (Prácticas de Enfermería Comunitaria)	3º	325
Practicum III (Prácticas en unidades de hospitalización generalistas)	4º	301
Practicum IV (Prácticas en unidades de hospitalización de carácter especializado)	4º	311

En el apartado que figura al principio de este documento («Lista de estudiantes, empresa y curso»), a la exigua lista de plazas ofrecidas de manera «externa», por tener que formalizarse un contrato de prácticas a través de la Fundación Universidad Empresa-ADEIT, se han añadido las listas de centros y de unidades/servicios captados para que el alumnado de Grado en Enfermería realice los correspondientes Practicum. Aclarar que el alumnado de la asignatura «Introducción a la práctica de Enfermería» no llegó a efectuar prácticas en los centros asistenciales, debido a las restricciones en el acceso a los mismos, aunque todo estuvo dispuesto por si la situación de pandemia lo hubiese permitido.

Por todo lo anteriormente expuesto se concluye y se puede afirmar que la tipología de centros sanitarios responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

En la titulación de Grado en Enfermería la planificación de la Materia Prácticas integradas en el Departamento de Salud se realiza anualmente.

Hacia finales del segundo semestre, el coordinador de prácticas de la Facultad, a través del decanato, se pone en contacto con los y las responsables de las instituciones sanitarias públicas (Direcciones de Salud Pública, Direcciones de Enfermería en los Departamentos de Salud, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada, Adjuntías de docencia) donde la Universitat de València tiene presencia y se pacta el número de plazas disponibles en cada centro (y en los hospitales, en cada servicio o unidad). Como resultado de la negociación se acuerdan las plazas que en el siguiente curso se ofertarán al alumnado, bien en el momento de la matrícula, bien posteriormente en respectivas sesiones para la elección del lugar de prácticas, una para los «Practicum 1 y 2», otra para los «Practicum 3 y 4», y otra para «Introducción a la práctica de Enfermería».

Como anteriormente ya se apuntó, para las prácticas en instituciones sanitarias se cuenta con el «Concierto entre la Conselleria de Sanitat, la Diputació Provincial de València i la Universitat de València para la utilización de las Instituciones sanitarias en la investigación y en la docència universitària (Resolución de 23 de abril de 1997. DOGV nº 2982, de 30-04-1997)», así como la Adenda al mencionado concierto (Resolución de 1 de marzo de 2001, DOGV nº 3959, de 14-03-2001) que está inscrito en el Registro de Convenios con el número 0311/97.

Además de esto, para el caso de instituciones no amparadas por dicho concierto, la Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para «prácticas en empresas» o «prácticas externas», que se suscribe con las empresas y entidades no pertenecientes a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en aquellas. En nuestro caso, se utiliza para la realización de prácticas en el Centro Penitenciario Valencia «Antoni Asunción Hernández» en Picassent, dependiente del Ministerio del Interior.

Todas las instituciones, empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que se detallan en los correspondientes documentos y acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que se encarga de la tutela, dirigiendo y orientando las actividades del alumnado a su cargo durante su estancia y colaborando con el profesorado responsable de asignatura en la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizará el estudiantado, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las instituciones, empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) o del tutor de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe y calificación sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso profesorado responsable de asignatura (o tutor académico), entre sus principales funciones se encuentran: contactar con el PACS o el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el alumnado y evaluar su actividad.

La asignatura de «Introducción a la práctica de Enfermería» también cuenta con profesorado de «enlace» en los correspondientes hospitales, participando en el seguimiento del alumnado de segundo curso, junto con el PACS de los servicios hospitalarios generalistas.

Así pues, y como se ha comentado, las prácticas quedan integradas en los diferentes niveles del Departamento de Salud, incluyendo todos los niveles o ámbitos (salud pública, atención primaria y atención especializada). La política de selección

de los lugares de prácticas contempla que estos sean representativos de la variabilidad del tamaño de los centros y las características de la población que atiende, así como de la diversidad geográfica de procedencia del alumnado.

Sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas contenidas en la Materia Prácticas integradas en el Departamento de salud.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación para cada una de las asignaturas prácticas que disponemos en la titulación de Enfermería tal como puede verse a continuación.

Introducción a las prácticas (código 34385)

A) Prueba escrita para valorar los contenidos teóricos (T) y teórico-prácticos (P) de la asignatura. El formato de esta prueba podrá plantearse con preguntas tipo cuestionario o test, con 4 posibilidades de respuesta, descontando una respuesta correcta cada tres respuestas incorrectas. La puntuación obtenida en esta prueba escrita equivaldrá al 40% de la nota final, y será corregida y evaluada por el profesorado responsable de la asignatura.

B) Prueba de simulación para evaluar lo aprendido en las clases de laboratorio (L) y en las estancias de las Instituciones Sanitarias. Se prepararán diversos escenarios acordes con los temas de la Unidad Temática 3, proponiéndole al alumno/a la resolución individual de una problemática específica. La puntuación obtenida en esta prueba de simulación equivaldría el 50% de la nota final, y será emitida por el profesorado responsable de la asignatura y/o el profesorado asociado de ciencias de la salud que se encargue del montaje del escenario del examen.

C) Prácticas de adiestramiento durante las estancias en las Instituciones Sanitarias. La puntuación obtenida equivaldría al 10% de la nota final, y será emitida por el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud.

Practicum I (código 34386)

Teniendo en cuenta las características de la asignatura, la evaluación del alumnado se realiza, por una parte por el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACCS) y las/los profesionales colaboradores de prácticas, y por otra por el profesorado responsable de la asignatura.

1. Evaluación del alumnado por parte del PACCS y de los profesionales colaboradores de prácticas, que se realizará sobre la base de:

A) Desempeño de actividades en el Centro de prácticas (evaluación individual). (50%)

A.1) Asistencia y puntualidad.

A.2) Integración del estudiante en el equipo de salud, valorándose el interés y motivación, la participación, la capacidad de organización, la responsabilidad, etc.

A.3) Cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de trabajo.

2. Evaluación por parte del profesorado del Departament d'Infermeria con docencia en la Facultat, en la que se tendrá en cuenta:

A) Asistencia a los talleres/seminarios (5%)

B) Asistencia y desarrollo de las tutorías de seguimiento del Estudio Comunitario de Salud (20%)

B.1 Estudio objetivo (9,25%)

B.2 Estudio subjetivo (audición) (9,25%)

B.3 Referencias bibliográficas (0,8%)

B.4 Anexos (0,7%)

C) Exposición oral del Estudio Comunitario de Salud (25%)

C.1 Oratoria (8%)

C.2 Dominio del contenido (9%)

C.3 Presentación del contenido (8%)

Con fines acreditativos, el/la PACCS y los profesionales colaboradores de prácticas calificarán entre 0 y 10 las actividades realizadas en el centro de prácticas, y el Profesorado responsable de la asignatura calificará entre 0 y 10 cada una de las actividades desarrolladas por el alumnado antes mencionadas (obteniendo una media ponderada conforme a los criterios que en su momento se anuncien. De estas puntuaciones parciales se obtendrá la media aritmética ponderada, que constituirá la puntuación final, debiendo tenerse en cuenta que es necesario superar ambas partes por separado para calcular la media.

Practicum II (código 34387)

	<p>Teniendo en cuenta las características de la asignatura, la evaluación del alumnado se realiza, por una parte por el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACCS) y las/los profesionales colaboradores de prácticas, y por otra por el profesorado responsable de la asignatura.</p> <p>1. Evaluación del alumnado por parte del PACCS y de los profesionales colaboradores de prácticas (50%), que se realizará sobre la base de:</p> <p>A) Desempeño de actividades en el Centro de prácticas (evaluación individual). (40%) A.1) Asistencia y puntualidad. A.2) Integración del estudiante en el equipo de salud, valorándose el interés y motivación, la participación, la capacidad de organización, la responsabilidad, etc. A.3) Cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de trabajo. (10%)</p> <p>B) Desempeño de las actividades en grupo B.1 Charla de Educación Para la Salud (2,75%) B.2 Charla de formación continuada (2,75%) B.3 Exposición de la charla de formación continuada (2%) B.4 Seguimiento del proceso de realización de la Visita Domiciliaria (2,5%)</p> <p>2. Evaluación por parte del profesorado del Departament d'Infermeria con docencia en la Facultat, en la que se tendrá en cuenta:</p> <p>A) Asistencia a los talleres/seminarios (5%)</p> <p>B) Asistencia y desarrollo de las tutorías de seguimiento de Visita domiciliaria, Educación para la Salud, Formación continuada, Violencia de Género (20%) B.1 Formato + introducción general (2%) B.2 Dominio de la Visita Domiciliaria (11%) B.3 Educación para la Salud (1%) B.4 Formación continuada (1%) B.5 Violencia de género (5%)</p> <p>C) Exposición oral de la Visita Domiciliaria (25%) C.1 Oratoria (8%) C.2 Dominio del contenido (9%)</p>
--	--

C.3 Presentación del contenido (8%)

Con fines acreditativos, el/la PACCS y los profesionales colaboradores de prácticas calificarán entre 0 y 10 las actividades realizadas en el centro de prácticas, y el Profesorado responsable de la asignatura calificará entre 0 y 10 cada una de las actividades desarrolladas por el alumnado antes mencionadas (obteniendo una media ponderada conforme a los criterios que en su momento se anuncien. De estas puntuaciones parciales se obtendrá la media aritmética ponderada, que constituirá la puntuación final, debiendo tenerse en cuenta que es necesario superar ambas partes por separado para calcular la media.

Practicum III (código 34388)

A efectos de calificación numérica **será requisito imprescindible superar todos y cada uno de los apartados de la evaluación por separado** para poder superar la asignatura.

1) Evaluación por parte del profesorado asociado de ciencias de la salud. (40%). Incluye:

- a) Integración del alumnado en la unidad/servicio hospitalario (10%)
- b) Control de asistencia (5%)
- c) Cumplimiento de actividades en la unidad/servicio hospitalario (10%)
- d) Otras actividades propuestas y exposición de trabajos (5%)
- e) Conocimientos, habilidades y actitudes en los seminarios/taller (5%)
- f) Tutoría de asignatura o académica y diario reflexivo (5%)

2) Evaluación por parte del profesorado de la Facultat. (60%).

Actividades grupales

- g) Memoria de Prácticas (15%)
- h) Elaboración de un caso MAES © (15%)

Actividades individuales

- i) Valoración de los contenidos teóricos mediante prueba escrita (20%)
- j) Ejercicios de seminarios "on-line" (10%)

Practicum IV (código 34389)

A efectos de calificación numérica **será requisito imprescindible superar todos y cada uno de los apartados de la evaluación por separado** para poder superar la asignatura.

1) Evaluación por parte del profesorado asociado de ciencias de la salud. (40%). Incluye:

- a) Integración del alumnado en la unidad/servicio hospitalario (10%)
- b) Control de asistencia (5%)
- c) Cumplimiento de actividades en la unidad/servicio hospitalario (10%)
- d) Otras actividades propuestas y exposición de trabajos (5%)
- e) Conocimientos, habilidades y actitudes en los seminarios/taller (5%)
- f) Tutoría de asignatura o académica y diario reflexivo (5%)

2) Evaluación por parte del profesorado de la Facultat. (60%).

Actividades grupales

- g) Memoria de Prácticas (15%)
- h) Elaboración de un caso MAES © (15%)

Actividades individuales

- i) Valoración de los contenidos teóricos mediante prueba escrita (20%)
- j) Ejercicios de seminarios “on-line” (10%)

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

Metodología de enseñanza aprendizaje de las diferentes asignaturas contenidas en la Materia Prácticas integradas en el Departamento de salud.

Introducción a las prácticas (código 34385)

Dadas las características de la asignatura, se utiliza una metodología participativa con la finalidad de promover la implicación y la participación del alumnado en las clases teóricas y prácticas combinando diferentes técnicas didácticas como son: clases expositivas participativas, el taller, y las tutorías. Veamos a continuación algunas peculiaridades de estas estrategias de procedimiento.

A) La clase expositiva

Clases expositivas participativas, con apoyo de medios audiovisuales, en las que se trabajará los contenidos de la asignatura y se formularán preguntas que se debatirán en el aula. Estas sesiones estarán dedicadas a la exposición de los conceptos fundamentales que el alumnado encontrará cuando se planteen actividades de grupo y en las enseñanzas prácticas.

B) El taller

El taller es otra metodología que será utilizada en todas las unidades temáticas de la asignatura. Por taller entenderemos un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado, desde el punto de vista pedagógico, permite un ((aprender haciendo)), siendo el alumnado el centro de la acción, al permitir mediante la ejecución su autoaprendizaje. Presenta la ventaja de experimentar una situación didáctica concreta y al profesorado le ofrece la oportunidad de observar al alumno/a en acción, apreciar su trabajo, corregir sus errores y orientarle en las direcciones correctas.

Por ello, el taller representa un pilar básico para la docencia de Enfermería al permitir el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para alcanzar una correcta cualificación profesional de cara a la asistencia clínica. Con él se pretende afianzar los conocimientos asimilados en las clases teóricas, el dominio de técnicas específicas de asistencia en enfermería y el desarrollo de estrategias generales de resolución de problemas y casos prácticos.

Algunas de las técnicas y procedimientos participativos que se utilizaran en el taller, con fines de conocimiento colectivo, son la lectura dirigida, la discusión, la observación participante, los simulacros o la representación de situaciones, la entrevista, el estudio de casos. También la elaboración de productos, tales como fichas, reseñas, cuadros sin ópticos, gráficas, informes, artículos, o elaboraciones específicas de acuerdo con la naturaleza del proyecto.

Se propone la realización de tres talleres, en los que, una vez impartido el contenido teórico, se plantearán ejercicios y actividades prácticas para que los estudiantes ejerciten habilidades y destrezas que les van a resultar útiles cuando se incorporen a los Centros de prácticas.

C) Tutorías a demanda o programadas, individuales o de grupo.

Las tutorías constituyen el complemento ideal para las enseñanzas teóricas y prácticas, pues permiten una relación más personalizada entre el estudiante y el profesor. La tutoría proporciona a este último una excelente oportunidad para seguir de cerca los progresos de los estudiantes, conocer sus dificultades, y orientarles personalmente, según los interrogantes y problemas específicos que planteen, y según sus intereses y motivaciones.

El profesorado atenderá la demanda individual de las/os estudiantes respondiendo las dudas planteadas de los temas explicados en clase, y en las tutorías de grupo se revisará los productos y los ejercicios realizados.

Practicum I (código 34386) y Practicum II (código 34387)

El documento de Verificación establece para cada una de estas asignaturas una carga de 19,5 créditos ECTS que suponen para el alumnado un total de 585 horas de trabajo, con actividades presenciales (468 h.) y trabajo del alumno/a (modalidad docente no presencial) de 117 h.

Teniendo en cuenta las características de las asignaturas prácticas y para facilitar el cumplimiento de los objetivos existen diferentes modalidades docentes como son los talleres, las tutorías académicas de seguimiento y la permanencia en las instituciones sanitarias. En función de la modalidad se utilizarán metodologías participativas y se realizarán actividades individuales y de grupo que permitan al alumnado ejercitar diferentes habilidades y destrezas, incluyendo la confección de productos altamente elaborados como las informes/memorias de prácticas que se deben entregar al final del periodo de prácticas.

A) Talleres

Con la estrategia didáctica del taller se pretende dar un salto cualitativo en la acción pedagógica dentro del modelo de prácticas integradas en el Departamento de Salud.

Por taller cabe entender un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. En otras palabras, en el taller se preparan los productos que a lo largo del periodo de prácticas las y los estudiantes van a elaborar en común, como grupo social organizado de aprendizaje colaborativo (aunque habrá otras actividades que se deberán realizar a nivel individual).

A lo largo del semestre los talleres se impartirán tanto en la Facultat d'Infermeria i Podologia como en el Centro de prácticas.

A.1 Talleres en la Facultad de Enfermería y Podología (FIP)

Los talleres de la FIP se detallan en el calendario y plan de trabajo. El taller será el instrumento de trabajo para realizar algunas de las actividades que se proponen en el cuaderno de prácticas, con la finalidad de reforzar la práctica profesional de la Enfermería de Salud Pública y Comunitaria. Desde los inicios de la reforma sanitaria el trabajo con la comunidad ha sido y es una de las actividades más importantes, y a la vez menos desarrolladas, en Atención Primaria.

Los objetivos que se proponen con los talleres en la FIP son:

1. Integrar objetivos de todas las materias cursadas en la titulación que aporten el conocimiento y la metodología de las ciencias biológicas, médicas y sociales, todas ellas necesarias para intervenir en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad, con el fin de prestar una atención integral.
2. Mejorar el intercambio de información y la coordinación entre el PACS de los centros de prácticas concertados como docentes y el profesorado responsable y tutores de la FIP, para garantizar así la calidad en la enseñanza.
3. Obtener resultados de calidad en la elaboración de las memorias finales y la defensa oral de la memoria del «Practicum I» - Estudio Comunitario de Salud.

Para el presente curso se han programado 6 talleres:

1. Estudio Comunitario de Salud
2. Visita domiciliaria
3. Violencia de género

	<p>4. Instrumental 5. Curas y suturas</p> <p>Estos talleres, con una duración aproximada de 4 horas, están pensados para reforzar las actividades que el alumnado debe ejecutar en el Centro de prácticas. El taller de Estudio Comunitario de Salud, el de Visita Domiciliaria y el de Violencia de Género tienen programadas varias sesiones, a través de las cuales se dan indicaciones para la elaboración de productos y en las que a la vez se efectúa el seguimiento de su grado de elaboración. Estos productos son los que deben incorporarse en los informes/memorias de grupo que hay que entregar al final del periodo de prácticas. Las memorias entregadas servirán de base para preparar la presentación y la defensa del Estudio Comunitario de Salud y de la Visita Domiciliaria.</p> <p>En la parte expositiva del taller se facilitará al alumnado la documentación pertinente respecto a la descripción del contenido, los objetivos y las actividades a realizar por el alumnado, tanto en la FIP como en el Centro de prácticas. También se presentarán, los materiales y los recursos necesarios para la elaboración de productos, así como las guías de práctica clínica, la bibliografía recomendada y las páginas de internet consideradas de interés.</p> <p>A.2 Talleres en el Centro de prácticas</p> <p>Los talleres en el Centro de prácticas son complementarios a los impartidos en la FIP. Con ellos se pretende subsanar el desfase que se produce en el plan de estudios entre el momento en el que se imparten los conocimientos teóricos, su aplicación práctica simulada, y la aplicación de las técnicas básicas y el plan de cuidados mediante la acción directa con la persona sana o enferma, familiares y cuidadoras informales.</p> <p>Los talleres serán programados en el Centro de prácticas por el PACS y se impartirán al alumnado correspondiente, bien en grupo o de forma individual.</p> <p>B) Tutorías programadas o de seguimiento</p> <p>A lo largo del semestre están programadas una serie de tutorías de grupo e individual con el profesorado de la FIP, como seguimiento y refuerzo a los talleres previstos.</p> <p>Dichas tutorías permiten seguir de cerca los progresos del alumnado conforme se vayan enfrentando a la elaboración de los productos de los talleres. Tienen como hilo conductor orientar al alumnado en sus experiencias de aprendizaje</p>
--	--

autónomo, competente y crítico en el lugar de prácticas y en las actividades desarrolladas. Son útiles para conocer las dificultades encontradas y orientar al alumnado en la estructura, el contenido, el estilo de redacción y el lenguaje igualitario de las memorias de prácticas. Además, las tutorías programadas permiten una forma de comunicación más directa con el alumnado, propiciando una relación más directa y de confianza.

Tanto las tutorías de grupo por centro de prácticas y las individuales se realizarán en el lugar y a la hora indicada en el calendario de prácticas/tutorías, debiendo acudir todo el grupo de estudiantes de un mismo centro con todos los productos solicitados que deban presentarse ese día para su presentación y revisión.

Ambos tipos de tutorías de seguimiento (grupal, individual) revisten carácter de evaluación continuada o formativa, es decir, suponen un porcentaje de la nota final de las prácticas, dado que se realizan a lo largo del proceso de elaboración de los informes/memorias de prácticas. En ellas se corrigen los errores y dificultades encontradas indicándose las mejoras de cara al logro de los objetivos de calidad en la presentación de los informes/memorias definitivos y la defensa/exposición del Estudio Comunitario de Salud y la exposición de la Visita Domiciliaria.

C) Estancia en Instituciones Sanitarias y en la Comunidad (IS) : 378 horas.

La estancia en la comunidad y en el Centro de Salud Pública y Centro de salud permite por una parte el conocimiento de los recursos sociosanitarios y la interacción con la comunidad, y por otra la implicación dentro del equipo de salud.

Practicum III (código 34388) y Practicum IV (código 34389)

El plan de estudios del título de Grado en Enfermería por la Universitat de Valencia asigna a la asignatura «**Practicum III**» una carga lectiva de 19,5 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumnado por cada crédito ECTS) supone 585 horas. Esta carga lectiva se distribuye a lo largo del periodo que dura la asignatura de la siguiente forma: 80% de presencialidad alumnado/profesorado (468 horas), de las cuales aproximadamente el 80% (374 horas) se realizan en forma de estancias en unidades clínicas, a cargo del profesorado asociado de ciencias de la salud, y las otras 94 horas a cargo del profesorado responsable de la asignatura bajo la modalidad de Seminarios/talleres (70 horas) y tutorías académicas (24 horas).

Para al «**Practicum IV**» la carga lectiva es de 18 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumnado por cada crédito ECTS) supone 540 horas. Esta carga lectiva se distribuye a lo largo del periodo que dura la asignatura de la siguiente forma: 80% de presencialidad alumnado/profesorado (432 horas), de las cuales aproximadamente el 80% (342 horas) se realizan en forma de estancias en unidades clínicas, a cargo del profesorado asociado de ciencias de la salud, y las otras 90 horas a cargo del profesorado responsable de la asignatura bajo la modalidad de seminarios/talleres (70 horas) y tutorías académicas (20 horas).

70 horas de docencia en cada Practicum (III y IV), en modalidad de Laboratorio (Grupos de 15 estudiantes). Docencia en laboratorio a grupos de 15 personas, en el que se plantean el desarrollo y/o autorización de los productos elaborados en los talleres y simulaciones, permitiendo la incorporación de los diferentes procedimientos, conocimientos, destrezas y habilidades que configuren finalmente el programa de la asignatura y que permitan la aplicación práctica de los contenidos teóricos previamente vistos relacionados con los casos expuestos.

24 horas de docencia en el Practicum III y 20 horas de docencia en el Practicum IV, en modalidad Tutoría académica de seguimiento, que permitan el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y en la autorización de los trabajos solicitados.

374 horas en el Practicum III y 342 horas en el Practicum IV, de estancia en Instituciones Sanitarias y en la Comunidad, que permitan por una parte el conocimiento aspectos asistenciales hospitalarios y por otra la implicación dentro del equipo asistencial.

Al inicio del curso se proporciona un Cuaderno de Prácticas al alumnado en el que constarán todas las actividades a desarrollar, así como las herramientas de evaluación.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas en las instituciones sanitarias (o externas) son coordinadas por profesorado del Departament d'Infermeria designado como responsable de las correspondientes asignaturas. Este profesorado es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión de las asignaturas, especialmente en lo que atañe a los centros de prácticas, la orientación del alumnado y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica de Título.

	<p>En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.</p> <p>En la titulación de Grado en Enfermería cada una de las asignaturas incluidas en el mencionado módulo dispone de un cuaderno de prácticas que se facilita al alumnado y al profesorado de los centros de prácticas o Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (PACSS). En este cuaderno se detallan las tareas de unos y las funciones de otros.</p> <p>Tanto para los «Practicum 1 y 2», como para los «Practicum 3 y 4», previamente al inicio de la permanencia del alumnado en los centros de prácticas, el profesorado responsable de asignatura concierta una sesión en la que informa al alumnado sobre la guía docente, la organización y desarrollo de las prácticas, diversos aspectos administrativos, los trabajos a presentar, los mecanismos de evaluación, etc. En esta reunión se revisa el aula virtual donde, entre otra documentación, el alumnado puede consultar el calendario de talleres y seminarios que se prevé realizar en la Facultat d'Infermeria i Podologia, así como los periodos definitivos de permanencia en los centros de prácticas.</p> <p>A lo largo de cada periodo semestral de prácticas, el profesorado responsable (o tutor/a académico) de los «Practicum 1 y 2» programa al menos tres sesiones de trabajo e intercambio de información con el profesorado del Departament d'Infermeria que participa desde la Facultat en las asignaturas: una al principio para marcar los objetivos y las pautas sobre el funcionamiento de la asignatura; otra de evaluación del alumnado; y otra una vez finalizado el período de prácticas para ajustar la evaluación. Asimismo, mantiene constante relación con el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (o tutor/a de empresa o institución) para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumnado.</p> <p>En los «Practicum 3 y 4» el profesorado responsable de prácticas cuenta con profesorado del Departament d'Infermeria que participa desde la Facultat en la impartición de los seminarios y simulaciones. Este profesorado efectúa las necesarias reuniones de coordinación al principio y al final de cada semestre, tanto para el reparto de actividades como para la evaluación. Así mismo, cuenta con profesorado de «enlace» en cada centro hospitalario, cuando no es el mismo profesorado responsable. Este profesorado de «enlace», junto con el profesorado responsable recibe la información que emite el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud y el alumnado, y así poder atender las incidencias que puedan surgir, relacionadas con la docencia práctica.</p> <p>En «Introducción a la práctica de Enfermería» los aspectos organizativos se van tratando a medida que progresa la asignatura, con las prácticas de laboratorio docente. Al igual que en las anteriores, antes de la incorporación del alumnado</p>
--	---

a los centros asistenciales, ha tenido lugar una tarea organizativa similar con el PACS y con el alumnado. Así mismo, se cuenta con profesorado de «enlace» propio para el control del alumnado y la rápida comunicación con el profesorado responsable y con el PACS.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La organización y gestión de las prácticas externas queda detallada en los cuadernos y otros documentos de prácticas de cada una de las asignaturas, disponibles en las aulas virtuales de las respectivas asignaturas mencionadas en apartados anteriores. En el apartado anterior (punto 6) ya se han comentado aspectos organizativos y de seguimiento llevados a cabo entre el profesorado responsable de las asignaturas y el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, previos, durante y después del periodo semestral de prácticas.

La evaluación de las prácticas se realiza a través de los mecanismos detallados en el punto 4. Los documentos que se utilizan para la evaluación, con sus criterios y ponderaciones, se encuentran disponibles en las aulas virtuales de las respectivas asignaturas. Básicamente, el alumnado cuenta con la evaluación tanto del Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (que puntúa las habilidades y destrezas en el desempeño de las actividades realizadas en el centro de prácticas), como del profesorado del Practicum que imparte docencia en la Facultad (que puntúa el trabajo realizados por encargo del mismo y que se plasman en informes o memorias de prácticas y, si procede, en la defensa de los mismos).

8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les plantea que respondan una encuesta en la que se incluye, entre otros aspectos, la valoración de las prácticas externas.

Del alumnado encuestado, solo 34 estudiantes graduados han cumplimentado dicha encuesta, obteniéndose un 50% de respuestas afirmativas al preguntarles si han realizado «prácticas externas» durante los estudios de grado. Teniendo en cuenta que todo el alumnado graduado ha realizado prácticas en instituciones sanitarias, sobre todo en tercer curso (2018-2019) y cuarto curso (presencialmente en el primer semestre de 2019-2020, y bajo tutela telemática en el segundo semestre), las 17 respuestas negativas pueden interpretarse de dos maneras:

	<p>a) Como manifestación de disconformidad por haberse suspendido el acceso a los centros de prácticas a partir de marzo de 2020, debido a la pandemia por COVID-19.</p> <p>b) Por la confusión que genera la denominación de «prácticas externas» en ciencias de la salud, al confundirlas con «prácticas extracurriculares». La realización de prácticas en instituciones sanitarias públicas suele transmitirse y entenderse de una manera muy orgánica en la Universitat de València, como si el sistema sanitario público constituyese un elemento «interno» de la formación. No se las concibe como algo «externo».</p> <p>En cualquier caso, las puntuaciones medias de las respuestas obtenidas de las 17 personas que han afirmado haber realizado prácticas externas oscilan entre 3,47 y 4,76, siendo la media del bloque de 4,07.</p> <p>El ítem mejor valorado es el que afirman que consideran que las prácticas les han ayudado a mejorar su formación, con una medias de 4,76.</p>					
VALORACIÓN		A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X					
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X					
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos	X					
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X					
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X					
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X					
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X					
Grado de satisfacción de los egresados	X					
PUNTOS FUERTES						
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo						
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.						

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.				
Grado de satisfacción de los egresados				
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Necesidad de profesorado a tiempo completo con dedicación a las asignaturas de Practicum.	Convocar plazas de profesorado a tiempo completo con perfil docente «Practicum» en el Departament d'Infermeria.	Destacada, en los Practicum 3 y 4. De nivel intermedio en las demás asignaturas.	Próximos cursos	Departament d'Infermeria
Carencia de medios de transporte público para desplazarse a los centros de prácticas, sobre todo en lo que se refiere al grupo que recibe docencia en la Extensión Universitaria «Campus de Ontinyent».	Concertar con las empresas públicas y privadas de transporte facilidades en el desplazamiento al «Campus de Ontinyent» y a los centros de prácticas, tanto del Departamento de Salut Xàtiva Ontinyent como del Departament de Salut de Gandia.	Destacada, en todos los Practicum, sobre todo los I, II, III y IV, dado que se tienen que compaginar estancia en el centro de prácticas en una franja horaria con seminarios, tutorías y clases teóricas en franja complementaria.	Próximos cursos.	Rectorado. Facultat d'Infermeria i Podologia. Consistorios municipales. Empresas de transporte.